

**8309** *ORDEN de 21 de febrero de 1980 por la que se crea el departamento de «Zoología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del departamento de «Zoología» elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del departamento de «Zoología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**8310** *ORDEN de 25 de febrero de 1980 por la que se cambia de denominación el departamento de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de cambio de denominación del departamento de «Física» por el de «Electricidad y Electrónica», elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el cambio de denominación del Departamento de «Física» por el de «Electricidad y Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**8311** *ORDEN de 26 de febrero de 1980 por la que se crea el Departamento de Geografía General en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de Geografía General, elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de Geografía General en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**8312** *ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se desdobra el Departamento de «Física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de desdoblamiento del Departamento de «Física», elevada por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el desdoblamiento del Departamento de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, en los de «Física fundamental», «Física teórica», «Electricidad y Electrónica» y «Física de la Tierra y del Cosmos».

Segundo.—Queda sin efecto la Orden ministerial de 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) en cuanto se oponga a la presente.

Tercero.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**8313** *ORDEN de 29 de febrero de 1980 por la que se crea el Departamento de «Farmacia galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de «Farmacia galénica», elevada por el Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2011/1966, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de «Farmacia galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**8314** *ORDEN de 5 de marzo de 1980 por la que se declara equiparada la plaza de Profesor adjunto de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información con la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en sesión celebrada el pasado día 8 de enero y a efectos de concurso-oposición, acceso y concursos de traslados, así como para la formación de Tribunales y Comisiones que haya que constituir para la provisión de plazas de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información,

Este Ministerio ha dispuesto se declare equiparada la plaza de Profesor adjunto de «Movimientos Artísticos y Contemporáneos» de la Facultad de Ciencias de la Información con la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8315** *RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia convocatoria de los «Socorros de la Fundación "San Gaspar"».*

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los socorros de la Fundación piadosa «San Gaspar» correspondientes al año 1980.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores o de sus viudas e hijos, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Real Academia Española, a instancia de los interesados y a propuesta de cualquiera otra persona.

En las instancias y propuestas concernientes a los literatos y a sus viudas e hijos deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del día 1 de octubre de 1980.

Los socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1980. Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Secretario, Alonso Zamora Vicente.